

ACUERDO DE CONCEJO N° 037 -2012-MDSM
San Miguel, 13 ABR. 2012

VISTO, el dictamen N°004-2012-CCMDSM emitido por el Consejo de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de San Miguel; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Miguel reconocer el aporte de los líderes deportistas más destacados de América Latina, que con sus triunfos y éxitos consiguen que el ciudadano se identifique con ellos, y que las generaciones venideras los conviertan en un factor de cohesión y de orgullo;

Que, ERNESTO MAURICIO ORTIZ GÓMEZ, vecino de San Miguel, cursa estudios en el Colegio Santo Domingo El Apóstol, actual Campeón Panamericano de Wushu y Taichi, a lo largo de su corta carrera ha logrado importantes títulos y ha ido ascendiendo en las diversas categorías de las artes marciales, demostrando su valía en distintos eventos deportivos, nacionales e internacionales;

Que, ERNESTO MAURICIO ORTIZ GÓMEZ, debe ser reconocido y condecorado otorgándole la "Medalla de la Ciudad";

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Concejo por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

POR UNANIMIDAD

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- OTORGAR la condecoración de la "Medalla de la Ciudad" a **ERNESTO MAURICIO ORTIZ GÓMEZ**, por su reconocido mérito deportivo, llenando de esperanza a la patria y de orgullo al distrito.

Artículo 2°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE